

Devuelven tierras a comunidad mapuche chilena



Santiago de Chile, 27 dic (RHC) La empresa Forestal Arauco acató un fallo de la Justicia chilena que hace dos meses le ordenó la devolución de 97 hectáreas de tierra a la comunidad mapuche Ignacio Huilipán, en Contulmo, Provincia de Arauco.

Los abogados de la forestal desistieron de un recurso de apelación presentado y acataron la totalidad de la sentencia judicial, tras la presentación por la defensa de los comuneros mapuches de un título de propiedad de principios del siglo XX que acreditaba la pertenencia de las tierras a los pobladores originarios, refiere Telesur.

El dictamen de la Justicia determinó que Forestal Arauco intentó cambiar los límites del terreno mediante actos calificados como "de mala fe", valiéndose de su uso por casi treinta años.

De esta manera, ordenó a la empresa la restitución de 97 hectáreas donde existe una plantación de pinos, y a pagar no menos de mil millones de pesos chilenos (aproximadamente un millón de dólares) en concepto de resarcimiento, además de los costos del juicio.

En 2015, la comunidad mapuche Ignacio Huilipán presentó una demanda por la usurpación de sus tierras contra la forestal que pertenece a Angelini, uno de los grupos económicos más poderosos de la nación suramericana.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/179755-devuelven-tierras-a-comunidad-mapuche-chilena>



Radio Habana Cuba